

## MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

**1762** *RESOLUCION de 17 de enero de 1989, del Instituto Nacional de Administración Pública, por la que se modifica la de 22 de diciembre de 1988, que aprueba las bases de la convocatoria que han de regir las pruebas para el acceso a la Subescala de Secretaría, de la Escala de Funcionarios, con habilitación de carácter nacional.*

1. Advertido error en el texto remitido para su publicación en la Resolución de 22 de diciembre de 1988, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 313, del 30, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 36722, apartado 2.2.b), donde dice: «Tener una antigüedad, a partir de la finalización del curso selectivo de ingreso en el extinguido Cuerpo Nacional de Secretarios de Tercera Categoría o en la Escala de Secretaría de Ayuntamientos "a extinguir", de al menos tres años», debe decir: «Tener una antigüedad, a partir de la finalización del curso selectivo de ingreso en el extinguido Cuerpo Nacional de Secretarios de Tercera Categoría o en la Escala de Secretaría de Ayuntamientos "a extinguir", de al menos dos años».

2. Se amplía el plazo de presentación de solicitudes, que será de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 17 de enero de 1989.-El Presidente, Luciano José Parejo Alfonso.

**1763** *RESOLUCION de 17 de enero de 1989, del Instituto Nacional de Administración Pública, por la que se modifica la de 22 de diciembre de 1988 que aprueba las bases de la convocatoria que han de regir las pruebas para el acceso a la Subescala de Intervención-Tesorería de la Escala de Funcionarios, con habilitación de carácter nacional.*

1. Advertido error en el texto remitido para su publicación en la Resolución de 22 de diciembre de 1988, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 313, del 30, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 36712, apartado 2.2.b), donde dice: «Tener una antigüedad, a partir de la finalización del curso selectivo de ingreso en el extinguido Cuerpo Nacional de Secretarios de Tercera Categoría o en la Escala de Secretaría de Ayuntamientos "a extinguir", de al menos tres años», debe decir: «Tener una antigüedad, a partir de la finalización del curso selectivo de ingreso en el extinguido Cuerpo Nacional de Secretarios de Tercera Categoría o en la Escala de Secretaría de Ayuntamientos "a extinguir", de al menos dos años».

2. Se amplía el plazo de presentación de solicitudes, que será de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 17 de enero de 1989.-El Presidente, Luciano José Parejo Alfonso.

## MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

**1764** *RESOLUCION de 12 de enero de 1989, de la Secretaría General de Asistencia Sanitaria, por la que se modifica el anexo I de la de 15 de diciembre de 1988, que convoca concurso-oposición libre para el acceso a plazas de personal sanitario en equipos de atención primaria.*

Advertidos errores en el anexo I de la Resolución de esta Secretaría General, de 15 de diciembre de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 27), por la que se convoca concurso-oposición libre para el acceso a plazas de personal sanitario en Equipos de Atención Primaria, esta Secretaría General resuelve modificar dicho anexo en los términos que a continuación se detallan:

### COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN

Plazas	Nombre equipo atención primaria	Localidad	Número plazas convocadas
3. Zaragoza			
Donde dice:	«Medicina General ..	Zalfonada .....	Zaragoza .....
debe decir:	«Medicina General ..	Zalfonada .....	Zaragoza .....
Donde dice:	«Medicina General ..	Arrabal .....	Zaragoza .....
debe decir:	«Medicina General ..	Arrabal .....	Zaragoza .....

### COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ASTURIAS

Plazas	Nombre equipo atención primaria	Localidad	Número plazas convocadas
Donde dice:	«ATS/DUE .....	Arriondas .....	Arriondas .....
debe decir:	«ATS/DUE .....	Arriondas .....	Arriondas .....
Donde dice:	«ATS/DUE .....	La Carriola-La Magdalena .....	Avilés .....
debe decir:	«ATS/DUE .....	La Carriola-La Magdalena .....	Avilés .....

Donde dice:

«Total vacantes convocadas en la Comunidad de Asturias:  
ATS/DUE: 44»,

debe decir:

«Total vacantes convocadas en la Comunidad de Asturias:  
ATS/DUE: 42».

### COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA

Plazas	Nombre equipo atención primaria	Localidad	Número plazas convocadas
Donde dice:	«Siete Villas .....	Campoo .....	Bárcena de Cicero Campoo»,
debe decir:	«Siete Villas-Santoña .....	Campoo .....	Santoña Reinos»,

### COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA

Plazas	Nombre equipo atención primaria	Localidad	Número plazas convocadas
1. Badajoz			
Donde dice:	«Pediatria-Puericultura	Jerez de los Caballeros .....	Jerez de los Caballeros .....
debe decir:	«Pediatria-Puericultura	Jerez de los Caballeros .....	Jerez de los Caballeros .....